



Decirle NO a los cigarrillos electrónicos es decirle SÍ a la vida

El día de ayer los representantes del pueblo de México hemos aprobado la reforma constitucional en materia de protección a la salud, concretamente que prohíbe la producción y venta de cigarrillos electrónicos, así como el uso ilícito del fentanilo.

El dictamen que aprobamos representa mucho más que una reforma legislativa. Es un acto de responsabilidad, un compromiso con la salud de nuestras infancias y juventudes, con el presente de nuestra sociedad.

Como mujer que creció en un barrio como Tepito, sé de primera mano lo que significa enfrentar las grandes carencias de no tener las herramientas adecuadas para tomar decisiones basadas en el bienestar de nuestra persona y de nuestra comunidad, ya



**MARÍA
ROSETE**

COLUMNA INVITADA

que las tentaciones que dañan nuestro cuerpo abundan en nuestras calles. Sé lo sencillo que puede ser para nuestras juventudes acceder a sustancias que prometen placer y evasión del presente tan doloroso muchas veces, de manera momentánea, pero que, en realidad, destruyen vidas, familias y comunidades. Los cigarrillos electrónicos son un ejemplo claro de este problema: promocionados como una alternativa "inofensiva", en realidad



son una puerta de entrada al tabaquismo y a otras adicciones.

No podemos permitir que la industria detrás de estos productos siga engañando a nuestros jóvenes, normalizando el consumo de sustancias que dañan su cuerpo, su mente y su futuro. México ya enfrenta una crisis de salud pública; no podemos quedarnos de brazos cruzados mientras los intereses económicos prevalecen sobre el bienestar de nuestro pueblo.

La prohibición de la producción, distribución y venta de cigarrillos electrónicos es un paso firme para atacar este problema de raíz. Sin embargo, no nos detenemos ahí. Prohibir el uso ilícito del fentanilo envía un mensaje claro y contundente: en la Cuarta Transformación, la vida y la salud de nuestro pueblo están por encima de cualquier interés servil de un momento.

Sabemos que el fentanilo, una sustancia extremadamente peligrosa, ha devastado comunidades enteras en otros países y amenaza con hacerlo en el nuestro si no tomamos medidas contundentes. Decirle "no" a su uso ilícito es

decirle "sí" a la vida, a la paz, al progreso que todos anhelamos.

El pueblo de México confió en nosotros para sanar las heridas que durante años han lacerado nuestra sociedad. Prohibir estas sustancias es una manera de honrar esa confianza, de demostrar que estamos del lado de la justicia, de la salud y de la paz social.

Por eso, quienes votamos a favor de este dictamen decidimos dar un paso decisivo para proteger a nuestras juventudes, para construir un México más sano, más fuerte y más justo.

Porque la verdadera transformación comienza cuidando de lo más valioso que tenemos: nuestras infancias y juventudes, por ello seguiré trabajando por los que amamos, hasta que la dignidad se haga costumbre.

•Diputada Federal del Partido del Trabajo María Rosete